

1839 C-98
 II. Industria, Ant. n. 2

trario, al tiempo de la expulsión, ya obran con conocimiento del término de nuestra colonia, y del de África. No se necesita pues fatigar mucho el entendimiento para conocer cuanto mayores son las ventajas que bajo de uno y otro concepto nos llevan los extranjeros. Y ya que otra cosa no tenga cabida, siempre sería muy justa una prudente compensación, que podría tener efecto con el recargo de derechos que se ha indicado.

Los que suscriben, Señores, han visto la fuerte protección que el Gobierno de V. M. ha dispensado incesantemente a las ramas industriales de algodón y lana, y por ello no puede menos de animarles la mas fundada confianza de que su voz no será desoída.

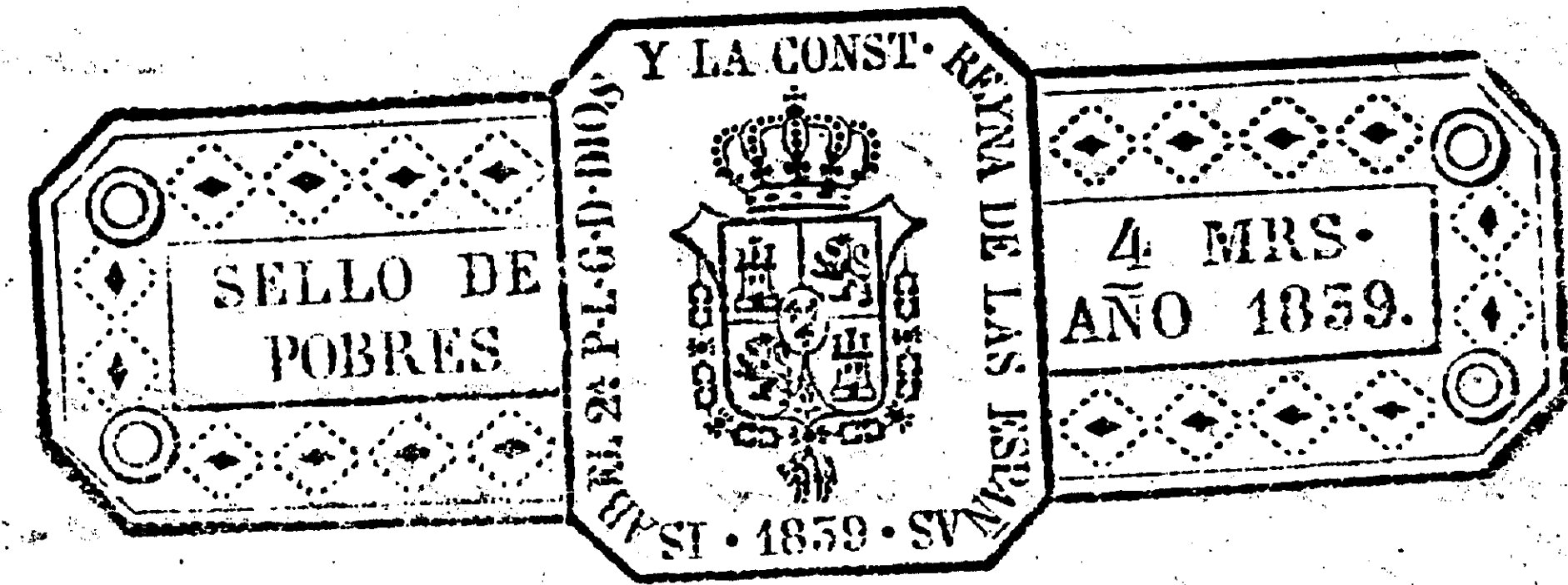
Los interesados en el ramo de Teleros no temen a otros en lealtad y decisión por la causa de la Reyna legítima, y de la patria que se libran por lo mismo de que la Menesica influencia del Extranjero se haga estensiva a los mismos para que puedan participar juntamente con los demás de sus favorables efectos. Por ello.

A. V. M. Revididamente suplico se digna adoptar las medidas que fueren de su Real agrado, para que quede absolutamente prohibida la introducción en el Reyno de sedas extranjeras en rama, y mas especialmente terciadas, para que si esta solicitud no mereciera la aprobación de V. M., se fuesen un recargo en los derechos de entrada que actualmente pagan, para nivelar la suerte de los agricultores, fabricantes y especuladores estranos, con las de los nuestros. Ucielo conserues la vida de la Reyna Constitucional y la de V. M. ditados años, para bien y prosperidad de la Monarquía. Valencia 27 de Diciembre de 1839.

Suoras

A. G. M. P. de V. M.

Angel Salillas de Casanova - Indegario, Bragues y Soler - Salvador Calvo - Manuel Cebrían - Antonio de Onate - Juan Ravier - Vezano - Salvador Fontales - M. Rubio y Mercaderes - Luis Gutierrez - Manuel Salillas - E. G. G. G.



M. J. S.

J. O. de 4. 9. 1839
 Como se pide

Mis Pring fabricante de guitarras y habitante en la Calle de Sta. Barbara de esta Capital a V. M. con el debido respeto V. M. Que agradezco a las sineras demostraciones con que esa Ilustre Corporacion se ha dignado mostrarme su aprecio, particularmente en oficio de B. del mes proximo pasado no puede menos al cumplir con el contenido de dicho oficio, de hacer presente a V. M. Que la guitarra que pondrá de manifiesto en la proxima exposicion publica que se prepara, reunira a las ventajas ofrecidas un nuevo secreto el cual a la par que aumenta notablemente el sonido de sus voces, le comunica una dulzura y melancolia admirable debida precisamente a la vibracion reproducida en el segundo cuerpo de dicho instrumento.

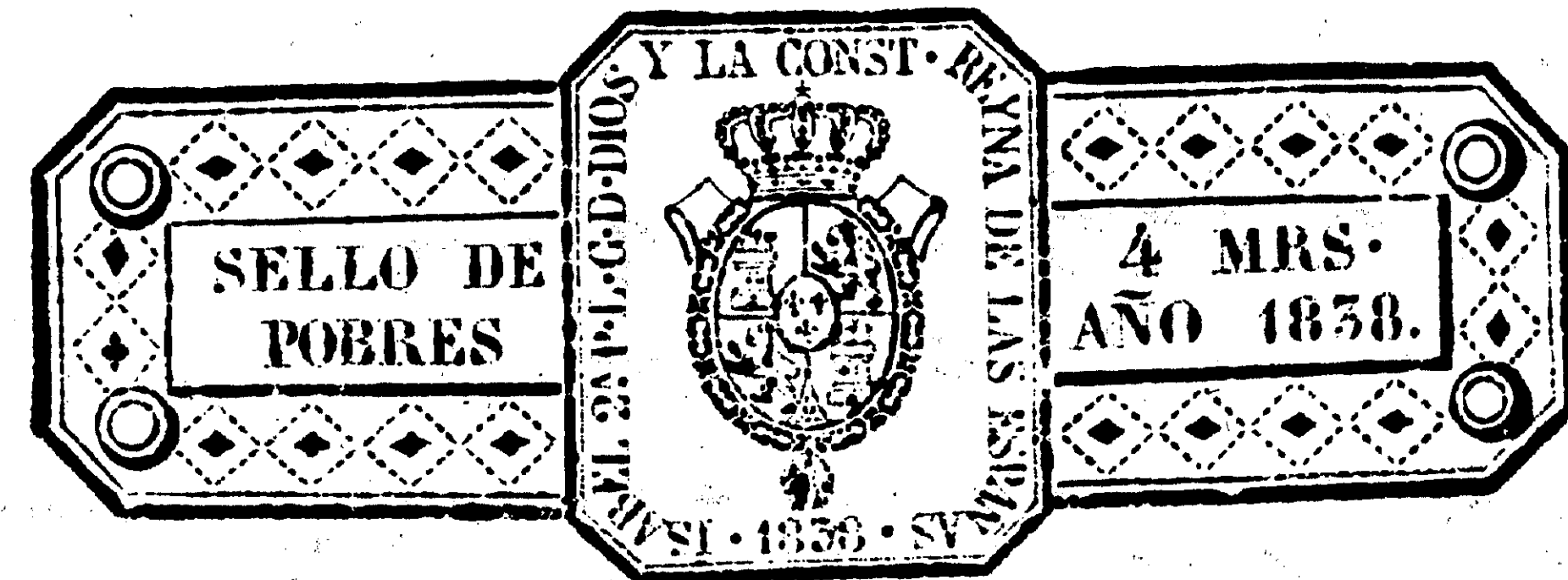
Peria ocioso hacer una nueva apologia de este nuevo invento el que para el mas acentado escrito

Cometo a la inteligencia y sabia
ilustracion de V. S. y

Suplico a V. S. tener en considera-
cion los desvelos y obstáculos que
ha tenido que vencer el interesado
hasta ver realizado el objeto de
sus afanes; y hecho cargo de sus
cortajas comparadas con los des-
cubiertos hasta el día en su clase,
determinar aquella que juzgue
oportuno y tenga por conducente.

Gracia que no duda mere-
cer el interesado de la ceteris
y justificación de V. S. Valencia
16. Diciembre 1839

Luis Reig



M. S. S.

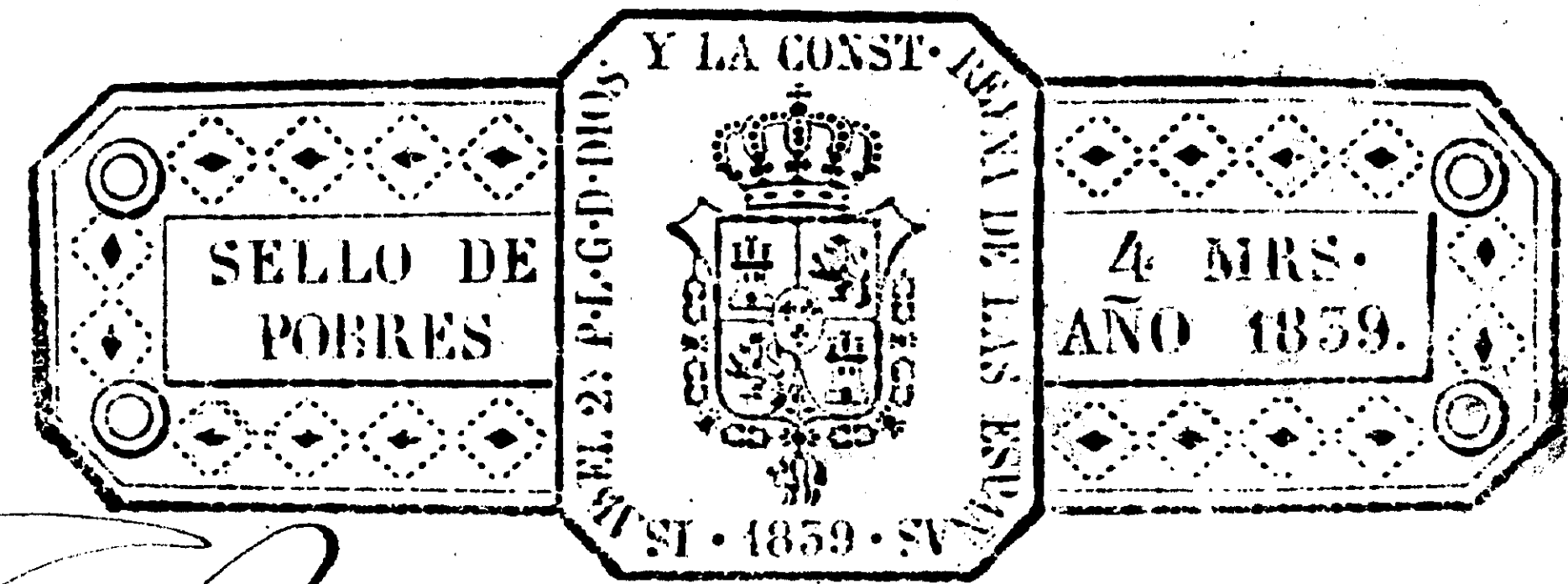
7^a del 9. Enero. *N. ha lugar* Luis Reig Fabricante de Guittanas vecino de esta Capital y
habitante en la calle de la Bolsa de la misma a V. S. se dirije y ad-
temente se expone: Que estimulado por el honroso oficio que se dir-
no pasable era V. S. Corporacion, fechado el 30. de Mayo del año
proximo pasado, se dedicó exclusivamente a perfeccionar las Gu-
ttanas de nueva invencion, para poder contribuir con su industria
y su trabajo al mayor esplendor de la exposicion publica que debia
verificarse el 8. de Diciembre; llenando así los deseos que le habia
manifestado su Obisado. La exposicion a que se referia el oficio
acordado en la Junta que los Benemeritos Socios celebraron el
28. de Mayo ultimo y que se me comunicó en el presente ter-
mino de este dia; tubo lugar en la festividad de costumbres y yo
que me habia sacrificado de dia y noche por cumplir con lo que
me habia insinuado era Corporacion, tube el honor de presen-
tar una Guittana que fue colocada entre las manufacturas al-
prezadas. semejantes manufacturaciones de un cuerpo tan
ilustrado, como la Sociedad Economica de Valencia, embare-
cen y llenan de noble orgullo al Exponente; mas no obstante
me enorgullo y me orgullo de que hace alarde, se atribuye
a Sobritas alguna parte mayor de lo apreciable que le ha
sido a se sobre cuerpo las fatigas tareas que ha llevado a
cabo por complacerle. Siguiera sacrificio es para la benemeri-
ta Sociedad concederle al Sobritas el grado de su amor.

y trofeos para que pueda estamparlos en sus obras todas,
y este sacrificio tan pequeño para una Sociedad, es de una
transcendencia inmensa para el Exponente y asay-
para más conaron un agradecimiento tan grande pa-
ra los individuos á quienes se dirige, que nunca jam-
más podría borrarse. Quiera siempre conceda esta honra
la Sociedad Económica por no exponerse á ser imitados
sus emblemas en manufacturas indignas de su protec-
ción, y por si acaso existiera una duda á las obras del
que dice, las certificaciones que acompañan este ex-
ceto firmadas ambas por Profesores de justa nombra-
da, disiparán esa duda e inclinaron su ánimo á
participar. Si la Sociedad Económica accede á esta solici-
tud promete el que expone dedicarse incesantemente
á perfeccionar mas y mas todas sus Guitarras y
á exponerlas por esta Capital presentandolas han-
ta del modesto precio de 160. rs. para que pueda el
Pueblo todo adquirirlas. En mérito de lo expuesto y
confiado en la rectitud y justicia que ha distingui-
do siempre á esta Corporación.

A. U. S. Supp. el Exponente se hacia condearle el título de
su temas y trofeos para estamparlos en sus
manufacturas á lo que quedará eternamente
reconocido. Valencia 8 de Enero de 1839.

M. Y. S.
Cris. Reiz

Por Presidente de la Sociedad Económica



Por D. J. y Lorenzo Dally Profesores de Guita-
rra. En.

Certificamos: Que la Guitarra que presento á
la Sociedad el Fabricante D. Luis Ruiz, reúne
circunstancias muy buenas y desconocidas en
las Guitarras que se han conocido hasta el día
pues es superior á las que hemos visto en Paris,
Ytalia y demás puntos de España; tanto por la
igualdad de boca, como por la figurada afinación
del Diapason, circunstancia totalmente desco-
necida en las demás; y nos satisface mucho
el que un Español haya superado á los Extrange-
ros, en punto tan difícil como el que ha cre-
cido D. H. Fabricante, y no nos cabe duda que
donde se premian los artes no dejarían de
darle un premio de primera clase. Como
inteligentes en la materia le damos una
Certificación para que le sirva por lo que
mas le convenga. Valencia 8 Enero 1839.

Jose B. Dally
Lorenzo Dally

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAÍS

DE VALENCIA.

Comision a Indus-
tria y artes.

J. O. de B. Ray 1839

Como propone la comision

B

La comision en vista
del oficio que V. S. dirige acom-
pañando una guitarra y
una exposicion de Luis Ray,
ha tenido a bien acordar que
se reserve para la exposicion
publica dicha guitarra para
que la comision que ha de
examinar los objetos presen-
tados, tome en consideracion
los desvelos del fabricante
Ray, y la tendencia a per-
fccionar en artefactos que
ha visto con placer a la co-
mision, habiendo presenta-
do tres guitarras con tuer-
vas mejoradas.

Lo que

pongo en conocimiento de V. S.
para que se sirva elevarlo al
de la Sociedad.

Dios que a V. S. en I. D.

Valencia 13 Noviembre de 1889

El Marq. de Jusa ~~Perez~~
Juan ~~Perez~~ ~~Perez~~

El V. Sec. de la Soc. ad. Econ. a.

